

Lunes, 5 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Resolución de ampliación de plazos como consecuencia de la intensidad de la caída del sistema eléctrico que se produjo sobre las 12:30 horas del día 28 de abril de 2025.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja, con fecha 29 de abril de 2025, como consecuencia de la intensidad de la caída del sistema eléctrico que se produjo sobre las 12:30 horas del día 28 de abril de 2025 y por el que se ha interrumpido gravemente el normal funcionamiento de las Administraciones Públicas y concretamente del Ayuntamiento de Moraleja, ha dictado una Resolución ampliando plazo en el siguiente procedimiento:

- Desarrollo de la actividad de Prestación de Servicios Energéticos, a través de una Comunidad Energética que se encuentra en plazo de consulta de sus Estatutos Sociales a los efectos de que cualquier pyme y/o vecino/vecina de este municipio interesado/a pueda formar parte de la asociación (Exp. 1120/2024), quedando ampliado el plazo en dos días hábiles.

Moraleja, 30 de abril de 2025

Julio César Herrero Campo

ALCALDE-PRESIDENTE

